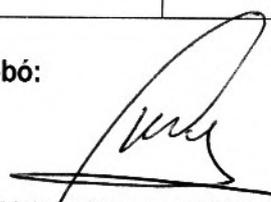


TEMA:	PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL SISTEMA INTEGRAL MECI- CALIDAD- DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DE COLOMBIA.
JUSTIFICACION:	<p>El Fondo Pasivo cuenta con APGTHGTHMS02 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo APGTHGTHMS02 y sus procedimientos denominados: Reporte e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo código: APGTHGTHPT19, Matriz De Perfil-Sociodemográfico Código: APGTHGTHFO60, Formato Lista De Verificación Inspecciones De Seguridad código: APGTHGTHFO51, Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, código: APGTHGTHFO57, Matriz De Caracterización de la Accidentalidad código: APGTHGTHFO59, Matriz de Caracterización de Ausentismo APGTHGTHFO58, Cronograma Anual de Inspecciones de Seguridad código: APGTHGTHFO49, Formato Comunicación de Factores de Riesgos Ocupacionales código: APGTHGTHFO50, Formato Informe Inspecciones Planeadas de Seguridad código: APGTHGTHFO52, Formato Seguimiento de Inspecciones Planeadas de Seguridad código: APGTHGTHFO53, Documentos que fueron adoptados durante los años 2013 a 2015, en cumplimiento de la ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014 , para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST; sin embargo, se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente Decreto 1072 de 2015, el cual establece que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo debe adaptarse al tamaño y características de la empresa, igualmente articulado a los demás sistemas Integrales que la entidad tenga en funcionamiento, tal es el caso del Sistema de Gestión MECI: CALIDAD en el Fondo, con el fin de prevenir Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales, garantizando un ambiente de trabajo sano, seguro y amable que contribuya a la realización de los funcionarios como seres humanos y le permita a la entidad cumplir su misión.</p> <p>En consideración a la evolución normativa, a los avances obtenidos en las entidades públicas con la implementación y gestión basada en sistemas integrales de gestión, se hace necesario abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua, cuyos principios están basados en el ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar).</p> <p>Este trabajo se debe realizar con participación de los funcionarios, garantizando a través de dicho sistema la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento continuo, las condiciones y el medio ambiente laboral.</p> <p>Por tanto, se requiere realizar un diagnóstico que permita establecer el estado actual de la documentación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de forma articulada al Sistema Integral de Gestión MECI-CALIDAD del Fondo, con base en el cual se realice un diseño del mismo de conformidad con las normas vigentes y aplicables en la materia; así como realizar una propuesta de plan de acción para su articulación al Sistema Integral MECI- CALIDAD- del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles de Colombia.</p>

**OBJETIVOS A
LOGRAR:**

1. Capacitar a los participantes en el marco normativo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Socializar el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y sus procedimientos adoptados en el Sistema Integral de Gestión MECI: CALIDAD del Fondo.
3. Revisar el Marco Normativo y Teórico del Sector Público, sobre Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con los sistemas Integral de Gestión MECI: CALIDAD.
4. Documentar un diagnóstico con el fin de establecer el estado actual de la documentación y funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Fondo.
5. Realizar y sustentar el diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Fondo, de conformidad con las normas vigentes y aplicables en la materia; y articulado al Sistema Integral MECI- CALIDAD.
6. Realizar una propuesta de plan de acción para la articulación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema Integral MECI- CALIDAD- del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles de Colombia.

Aprobó:


MARIA YANETH FARFAN CASALLAS
GIT Gestión de Talento Humano


HUMBERTO MALAVER PINZÓN
Presidente Comisión de Personal